



El club de los poetas muertos: Oh Capitán, mi Capitán

David Seiz Rodrigo, Félix García Moriyón, Rafael Robles Loro y Rubén Benito Muñoz

Profesores Secundaria y Miembros de Niaíá

Desde el inicio de la educación formal obligatoria, la educación ética ha sido una de las tareas que la sociedad ha encomendado a esa institución Durante toda la infancia a la adolescencia.

No es en ningún caso tarea sencilla y las propuestas que se han ido ofreciendo para cumplirla han sido variadas, no todas en el mismo sentido, en un amplio espectro que va de estilos más impositivos y autoritarios a otros más participativos y cooperativos.

En todo caso, el eje sobre el que se articula la formación moral en las escuelas se centra en la manera de gestionar la convivencia en los centros. En todos ellos existe un reglamento de régimen interno en el que se exponen las normas que deben ser cumplidas por el alumnado. Hay también idearios educativos, que ofrecen un modelo más concreto de crecimiento personal y convivencia en las aulas y en los centros. Tanto el profesorado como el alumnado se ven afectados por esos modelos y esos reglamentos, y en ellos influyen las autoridades educativas a nivel de comunidad autónoma o del Estado. Y también tienen incidencia la implicación de las familias en el funcionamiento del centro.

Por otra parte, no podemos olvidar que la mayor parte del tiempo escolar es el tiempo que el grupo de alumnos está en el aula con una profesora o profesor, y es ahí donde se puede aportar más para lograr esa formación moral. ¿Es la propuesta que busca convertir las aulas en comunidades de investigación una propuesta valiosa para lograr el objetivo último de formar buenas personas?



Todo esto plantea muchas preguntas y exige algunas respuestas. Partimos de la experiencia directa de quienes trabajan en secundaria fijando más la atención en ese segmento de la



educación, aunque con clara conciencia de que estos problemas están presentes en todos los niveles, desde luego en primaria, pero también en secundaria y en la enseñanza universitaria. Ahora bien, ¿qué opinión tiene el profesorado sobre el clima de convivencia en los centros escolares? ¿Está creciendo o más o menos el nivel es el que puede esperarse de un funcionamiento normal y no muy distinto del que hubo en otras épocas?

Es necesario prestar atención a los reglamentos, un documento que existe en todos los centros educativos y establecen las normas de comportamiento y los procedimientos que deben aplicarse cuando surgen problemas entre alumnos o derivados del comportamiento del alumnado en las aulas y en el centro educativo. Y también para establecer el tipo de sanciones que se pueden imponer. Los reglamentos por otra parte dejan claros cuáles son los deberes y derechos del alumnado.

Por otra parte, ¿debe participar la comunidad educativa, estudiantes, familias y docentes, en la elaboración de los reglamentos? ¿Cómo sería esa participación? Parece claro, al menos en principio, que la colaboración entre las familias y el profesorado del centro es fundamental para afrontar de mejor manera los problemas disciplinarios. Y esto quizá sea más importante cuando en estos momentos ha crecido el problema del acoso escolar por el uso de las redes sociales entre adolescentes e incluso niños. ¿Está justificada la nueva figura de una persona que coordine el bienestar y la protección en la comunidad educativa?

Es importante tener muy presente que se trata de una institución cuya misión es lograr que ese etapa de crecimiento integral que va desde la infancia hasta el final de la adolescencia, es un etapa fundamental del desarrollo moral de las personas.

El seminario se celebró en línea el 15/11/2023

Puedes escuchar la grabación en audio (30,4 MB) [en este enlace](#). Si deseas acceder a una grabación en vídeo (381,8 MB), puedes obtenerlo [en este enlace](#).

Para citar esta entrada

Benito Muñoz, R., García Moriyón, F., Robles Loro, R., Seiz Rodrigo, D. En *Niaia*, consultado el 11/11/2023 en <https://www.niaia.es/reglamentos-y-normas-en-centros-educativos>

Creemos en el libre flujo de información. Republique nuestros artículos libremente, en impreso o digital, bajo licencia Creative Commons, citando la fuente



La Web de NIAIÁ y sus publicaciones (salvo aquellas en las que se especifique de otra manera) están bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](#)